

5/12/40 Mendigos no, pobres

Discurso del Sr. Filarron -
Escuela N.º 177 - (B) 2 Diciembre 1944 - y N.º 178 -

Los pobres de los tiempos - Los mendigos - trato al mendigo -
justicia - organizar la caridad - el Estado - los particulares - beneficencia -
Tichera y ordenación - mantención de la limosna
obligatoria - Necesidades gravísimas - no
extremos -